

## **ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO EJE 2. MUNICIPIO PROSPERO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro del estado de Querétaro, siendo las 9:00 horas con un tiempo aproximado de duración de una hora, del día seis de marzo de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Centro Cívico del Municipio de Querétaro, se reunieron el Mtro. Darío Malpica Basurto, Coordinador de Gabinete; Lic. Jorge Luis Alarcón Neve, Director de Planeación y Vinculación; Lic. Mytzu Parra Becerra, Secretaria Técnica de la Coordinación de Gabinete y los integrantes del consejo ciudadano del eje 2 Municipio Próspero: Dr. Víctor David Mena Aguilar, Lic. Luis Alfonso García Alcocer, Lic. Abel Francisco Mejía Cosenza, Dr. Rodolfo Fernando Loyola Vera, con la finalidad de celebrar la sesión del consejo ciudadano del Eje 2. Nos disponemos para el desahogo de la sesión para la cual fuimos convocados, se da cuenta de la asistencia de los presentes, con pase de lista y firma de asistencia, habiendo Quórum legal para el desahogo de esta sesión, que se desarrolló bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Pase de lista
- II. Declaración de Quórum legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Presentación de Blindaje Anticorrupción.
- V. Entrega de material del Plan Municipal de Desarrollo por eje.
- VI. Fin de la Sesión.

### **DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN.**

- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo por Eje.

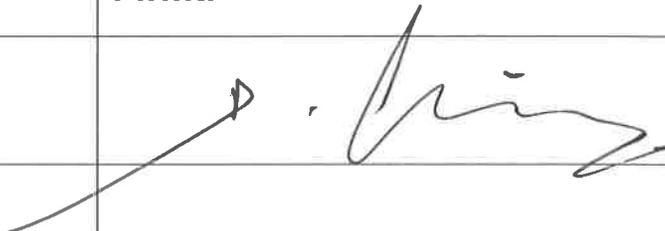
## ACUERDOS DE LA SESIÓN

- Las sesiones serán trimestralmente.
- Las sesiones tendrán duración de dos horas e iniciarán a las 9:00 horas.
- Enviar inquietud de integrante de la sesión donde se sugiere que los portales del municipio los títulos sean más entendibles para los ciudadanos.
- Enviar electrónicamente a los integrantes de la sesión el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
- Algunos integrantes de la sesión solicitaron dar continuidad al tema de Q500, que el PMD está conectado y el Plan 2050 se retomará en el Q500 y se retomará en una visión de 30 años.
- Los integrantes de la sesión tienen varias inquietudes referente a la compleja tramitología para entregar desarrollos y mobiliarios al Municipio, mismas que serán tomadas en cuenta para las que se realice en Mejora Regulatoria.
- Un integrante de la sesión recomienda que se analicen los avances que se han tenido en el Municipio de Mérida en materia de Mejora Regulatoria en Desarrollos y Mobiliarios y construcción.

Habiendo sido agotados los puntos del orden del día de la sesión para la cual fuimos convocados, siendo las nueve con cincuenta y nueve minutos, del día de la sesión, declaro cerrada esta sesión, les agradezco su participación .

**Consejo Ciudadano Eje: 2 Municipio Próspero**

**Miércoles 6 de Marzo de 2019**

Nombre	Firma
M. en E. Darío Malpica Basurto	
Lic. Carlos Arturo García Estrada	
Héctor Manuel Rivadeneyra Díaz	
Jorge Vázquez Mellado	
Dr. Víctor David Mena Aguilar	
Lic. Luis Alfonso García Alcocer	
Lic. Abel Francisco Mejía Consenza	
Dr. Rodolfo Loyola Vera	
Lic. Jorge Luis Alarcón Neve	